

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Fuencarral-El Pardo

Resolución de 2 de diciembre de 2011, del gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, por la que se hace pública la formalización del contrato administrativo especial denominado “Representaciones relacionadas con el espectáculo en todas sus manifestaciones y otras actividades culturales que se programen por el Distrito de Fuencarral-El Pardo durante el año 2012”, número de expediente 108/2011/03849.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - c) Número de expediente: 108/2011/03849.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción: representaciones relacionadas con el espectáculo en todas sus manifestaciones y otras actividades culturales que se programen por el Distrito de Fuencarral-El Pardo durante el año 2012.
 - c) Lote (en su caso): no procede.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 92000000-1.
 - e) Acuerdo marco (si procede): no procede.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): no procede.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de septiembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria anticipada.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 360.169,50 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 180.084,75 euros. Importe total: 212.500 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de diciembre de 2011.
 - b) Fecha de formalización: 2 de diciembre de 2011.
 - c) Contratista: “Alameda Gestión Artística y Cultural, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe o canon de adjudicación: importe neto, 180.084,75 euros; importe total, 212.500 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: la empresa adjudicataria propone en su Proyecto de Programación Ordinaria, para el conjunto de centros, un total de artistas y actividades de 198, y en el de Programación Extraordinaria, un total de ocho actividades o espectáculos para los grupos 1, 2, 3 y 6; dentro de la Programación Ordinaria, ofrece una cartera alternativa de artistas de 177, en los seis tramos exigidos en la cláusula 2.2 del pliego de prescripciones técnicas. Asimismo, oferta una baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del contrato del 5 por 100.

Madrid, a 2 de diciembre de 2011.—El gerente del Distrito, José Luis Fernández Martínez.

(02/10.484/11)